



CARTA N° 572/2015

SANTIAGO, 19/11/2015

**SEÑORA
ALICIA ARIAS DAZA
PRESENTE**

En el marco de la ley 20.285, de Acceso a la Información Pública, se recibió en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, la solicitud Código AR005T-0000035, mediante la cual se solicita información sobre:

“Solicito consumo per cápita en Chile de carnes de pollos, cerdos, pavos y bovinos desde el año 1950 a la fecha.”

En respuesta a su requerimiento informamos lo que indica:

Se adjunta archivo con la información solicitada disponible de acuerdo a lo siguiente:

- año 1956 al año 2014 para carne bovina;
- año 1965 al año 2014 para carne ovina;
- año 1965 al año 2014 para carne porcina;
- año 1965 al año 2014 para carne de ave;
- año 1970 al año 2014 para otras carnes (equino y caprino);

No se dispone de antecedentes más antiguos y la información para el año 2015 no está disponible.

Adjuntamos a Ud., archivo Excel con los antecedentes solicitados.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



**CLAUDIA CARBONELL PICCARDO
DIRECTORA NACIONAL OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS**

Incl.: Documento Digital: Solicitud AR005T0000035
Documento Digital: Consumo todas las especies

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - .

El presente documento ha sido suscrito con firma electrónica avanzada.

El documento original está disponible en la siguiente dirección URL:

<http://ceropapel.odepa.cl/documentos/validar/index.php?key=16564531&hash=8d047>

